LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Item Asig.

Sub

AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA (01) Partida : 05 Capítulo : 07 Programa : 01

Moneda Nacional

Glosa

Titulo		Denominaciones	N°	Miles de \$					
		INGRESOS		6.056.902					
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		50.238					
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		49.137					
	99	Otros		1.101					
09		APORTE FISCAL		6.006.664					
	01	Libre		6.006.664					
		GASTOS		6.056.902					
21		GASTOS EN PERSONAL	02,04	4.582.339					
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.069.584					
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		404.979					
	02	Edificios		347.471					
	04	Mobiliario y Otros		2.673					
	05	Máquinas y Equipos		3.207					
	06	Equipos Informáticos		37.547					
	07	Programas Informáticos		14.081					
GLOS	GLOSAS :								
01 Do	01 Dotación máxima de vehículos 4								
02 In a) b) c) d)	135 81.061 20.425								
·	<pre>d) Convenios con personas naturales - N° de personas - Miles de \$ Incluye:</pre>								
a)	a) Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575 - Miles de \$ b) \$ 544.512 miles, para gastos reservados Ley N° 19.863								

b) $$544.512 \text{ miles, para gastos reservados Ley N}^{\circ} 19.863}$

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA (01)

Partida : 05 Capítulo : 07 Programa : 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

04 La Agencia Nacional de Inteligencia informará semestralmente, 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.